GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	No. 2		
FECHA PRESENTE ACTA	13 de junio de 2023		
CONTRATO ____ CONVENIO X	206	DE FECHA: 20 DE ENERO DEL 2023	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA , PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA		NIT: 891856288-0
	EMILIANO ALFONSO CHAPARRO FONSECA		C.C: 4119786
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ		C.C: 51.631.491
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	EMILIANO ALFONSO CHAPARRO	$ 179.319.530,36	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 179.319.530,36	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 47.710.104,03	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 227.029.634,39	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 76 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 17 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO	De Fecha: 26/05/2023	
PRORROGA N°_____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 93 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE ENERO DEL 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		
RBPP N°	20220000 50026		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:308 Y 4777 de 2023 Gobernación de Boyacá.

En las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, se reunieron los señores, MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ Interventor / Supervisor y el señor EMILIANO ALFONSO CHAPARRO FONSECA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 227.029.634,39	0,00
Amortización Anticipo		0,00
Valor a pagar de la presente acta		53.795.859,11
Valor Total actas pagadas		71.727.812,14
Saldo por ejecutar		101.505.963,14
Sumas iguales	$ 227.029.634,39	$ 227.029.634,39

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion - Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 358-596857-39	**BANCOLOMBIA**	**AHORROS: X**	**CORRIENTE:**

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se autoriza el segundo desembolso del 30%, según lo indicado en la Cláusula cuarta del Convenio.
2. Hubo adición en plazo y valor .
3. Se anexa certificación de parafiscales.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha 13/06/2023

Firma:
Nombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:
Nombre: MUNICIPIO DE FIRAVITOBA
Representante Legal: EMILIANO ALFONSO CHAPARRO FONSECA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Origina: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Radicado N°
SECCON - 0491-2023